

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BUCARAMANGA
SALA LABORAL

HORA: 8 A.M.

FECHA: 20 de febrero de 2019

CLASE DE PROCESO: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: ATENTO TELESERVICIO ESPAÑA S.A. SUCURSAL EN
COLOMBIA – ATENTO-.

DEMANDADO: FABIO ÁNGEL VÁSQUEZ RUÍZ

RADICADO: R. 68001.31.05.006.2018.00117.01
R.T. 755-2018

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 19 DE FEBRERO DE 2019

MAG. PONENTE: HENRY LOZADA PINILLA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA:

"RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada de fecha, origen y antecedentes reseñados, por lo expuesto en la motiva. **SEGUNDO: COSTAS** de la instancia a cargo del recurrente vencido en el recurso. Fijense agencias en derecho en esta instancia a cargo de la entidad demandante, y a favor del demandado, en suma de \$828.116, de conformidad con lo previsto en los arts. 365 a 366 del CGP aplicable por remisión del art. 145 del CPTSS. (...)." Negrita del texto.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (01) día hábil, **hoy 20/02/2019** a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P. del T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibídem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija **hoy 20/02/2019**, a las 4:00 p.m.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
Secretaria